

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 30 de Agosto del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 24 de Agosto del año 2022, del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecino de la Pobl. Sta. Mónica ubicada en la Unidad Vecinal N° 12, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 199 de                     , RUT 72056300-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 26 de Noviembre del año 2022

Horario: Inicio 10:00 Hrs Termina 17:00 Hrs.

Dirección: AV. Urmeneta #124F

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Christian Marcelo Santibañez López  
Rut : 9.962.092-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 984748732

Nombre : Sandra Romo Pardo  
Rut : 9.961.400-5  
Firma : Sandra Romo  
Teléfono : 27362588

Nombre : Elizabeth M. Santibañez Lopez  
Rut : 9.959.464-0  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 227366712

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (junes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Santa Mónica  
30-08-22

